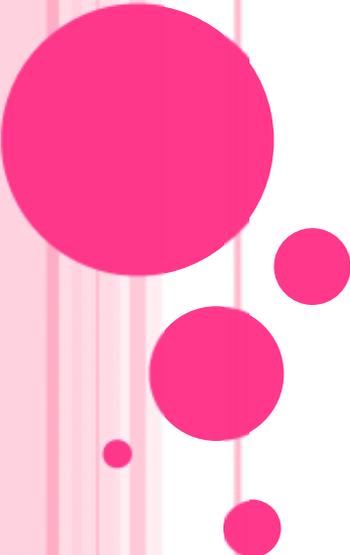




**CICLO DE GESTION Y
RESPONSABILIDAD
2015**



DIRECCIÓN DE GASTOS E INVERSIONES

Contaduría General de la Provincia
Ministerio de Economía y Obras Públicas



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUEN

MISIÓN

- Auditar y asesorar sobre la formalidad y legalidad de los actos que derivan o puedan derivar en transformaciones o variaciones en la Hacienda Pública referidas a organismos de la Administración Central.



FUNCIONES

- Control previo, concomitante y posterior de las actuaciones relacionadas con las distintas contrataciones que realiza el Estado: Licitaciones Públicas, Privadas, Concurso de Precios y Contratación Directa.
- Liquidación de las erogaciones figurativas correspondientes a organismos descentralizados.
- Liquidación de las órdenes de pago y cancelación relacionadas con el otorgamiento de Fondos Permanentes del Art. 62° de la Ley 2141.
- Liquidación, control y cancelación de los fondos enviados a los organismos de la Administración Central ,mediante anticipos con cargo a rendir cuenta documentada (Cargos Específicos).



FUNCIONES

- Control posterior de actuaciones tramitadas por la Tesorería General.
- Asesoramiento en materia de Contrataciones por la Ley 2141.
- Ejercer una relación jerárquica de apoyo - no funcional - a las distintas Direcciones de Administración en materia de Contrataciones.



INTEGRANTES

- AUDITOR GENERAL → Cr. Osvaldo Gobbi
- AUDITOR MAYOR → Cra. María Vinez
- AUDITORES → Cr. Sebastián D'anna
Lic. Silvina Armengol
Prof. Claudia Jara
Srta. Victoria Ecker
Sra. Norma Corral
Srta. Isabel Vera
Sr. Matías Pinilla



DESARROLLO DEL TALLER

“CICLO DE GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD 2015”

- Cr. Sebastian D'anna: confección de las cláusulas generales y particulares de los pliegos tipos.
- Srta Victoria Ecker: actualización de los montos de las contrataciones , Certificado de Cumplimiento Fiscal web Dcto 1394/14.
- Cr. Osvaldo Gobbi: Compre Neuquino – Ley N° 2683
- Cra María Vinez , respuestas a preguntas que se han realizado para el taller.

